



**INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS LICITADORES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE VIDEOCÁMARAS MÓVILES PARA LA INVESTIGACIÓN DE VARIABLES CONDUCTUALES DE LOS VIAJEROS DE FERROCARRIL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y TECNOLOGÍA DE PROYECTOS Y PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.**

En relación a la información adicional sobre el contenido del Pliego de Prescripciones Técnicas se comunica que:

A fin de aclarar algunas dudas de enfoque en relación con el suministro de referencia, se han incluido adicionalmente algunas aclaraciones a fin de remarcar ciertos aspectos del mismo.

El producto objeto de suministro se define como un sistema orientado a la investigación de los fenómenos relativos a las respuestas conductuales de las personas en situaciones de emergencia. Los escenarios en los que se orientan estas investigaciones son inherentemente dinámicas por lo que el sistema se define como flexible y móvil.

Aun cuando dicho sistema puede tener componentes individuales comunes con un sistema de videovigilancia, por concepto del mismo, no se corresponde con un circuito cerrado de televisión para Seguridad física, sino con un equipamiento para desarrollar experimentos de campo en recintos con condiciones de explotación. En este sentido, como refleja el pliego no se consideran sistema con cableado, sino a partir de cámaras IP.

Adicionalmente el Sistema será utilizado para estudios concretos de una duración determinada, aunque el Sistema podrá permanecer activo varios días, una vez finalizado el mismo será desinstalado de ese escenario para su empleo en otros, por lo que los elementos de soporte no pueden ser fijos, como está recogido en el documento .

Para garantizar el cumplimiento de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público no es posible referenciar ni marcas ni modelos de los equipos requeridos.

En relación al Software y demás variables del Sistema no están definidas las aplicaciones con las que deberá ser compatible en el futuro por lo que para la oferta deberá tenerse en cuenta las mejores prestaciones posibles a criterio del suministrador.

Las prestaciones técnicas de los componentes que integran el Sistema integrado de videocámaras móviles para la investigación de variables conductuales de los viajeros de ferrocarril en situaciones de emergencia deben ajustarse a las indicaciones recogidas en el Pliego.